

LEGATALENT
Bases III Muestra de talentos juveniles de Leganés.

El objeto de este evento es poder mostrar el talento y las habilidades artísticas de los y las jóvenes de Leganés, detectar nuevos colectivos, grupos y jóvenes en el ámbito de las artes escénicas, y potenciar el Centro Municipal Azorín en Vereda de los Estudiantes como un espacio de ocio saludable para el barrio.

1. Participantes

- 1.1.- Pueden presentarse a la muestra los y las jóvenes de entre 14 y 35 años que residan, estudien o trabajen en Leganés, con ganas de demostrar en el escenario sus habilidades artísticas (monólogo, baile, interpretación, canto, magia, imitaciones, recitado de poemas, etc.).
- 1.2.- Se podrá participar de forma individual o en grupos de hasta 8 personas.
- 1.3.- Para participar es necesario ser socio/socia del [Club Dejóvenes](#). En caso de grupo, todas las personas que formen parte del grupo deben ser socias del [Club Dejóvenes](#).

2. Solicitud:

- 2.1.- La solicitud se realizará a través de la web de Dejóvenes. Sólo se admitirá una solicitud por artista o colectivo: www.dejovenesleganes.es

Plazo de solicitud: hasta las 23:59 del 28 de febrero del 2025.

3.- ¿Cómo tramitar la solicitud?

- 3.1.- Si aún no eres socio/a:
Hazte socio del [Club Dejóvenes](#) mediante en este enlace: www.dejovenesleganes.es/solicita-tarjeta.aspx
- 3.2.- Cumplimenta la inscripción en la página web www.dejovenesleganes.es antes de las 23:59 h. del 28 de febrero del 2025
- 3.3.- Descárgate el la ficha de datos **LegataleNT 2025** y de autorización de uso de imagen. En caso de grupo, hay que incorporar los datos de todos los integrantes.
- 3.4.- Envía dicha ficha de datos firmada al correo dejovenes@leganes.org. Indicando en Asunto: **LegataleNT 2025 y nombre del grupo o artista**. **Toda la documentación se aportará en un único envío de correo.
- 3.5.- En caso de que el autor o autora sea menor de edad la ficha de datos y la autorización del uso de imagen debe ir firmada por el tutor o tutora. Además hay que incorporar firmada la autorización del tutor o tutora a participar en esta actividad, junto con copia del DNI del tutor o tutora firmante.

En este programa trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Las imágenes sólo se utilizarán para la difusión de la actividad en los canales de comunicación del Ayuntamiento de Leganés.

4.- Normas y desarrollo de la muestra

4.1.- Todas las actuaciones se realizarán el **14 de marzo de 2025**.

4.2.- Lugar de realización: Pistas deportivas o gimnasio del C.M. Azorín, C/ Córdoba, 1. Leganés (Madrid). La realización en interior o exterior se determinará según la previsión meteorológica. Desde las 18.00 a las 21.00h.

4.3.- Los participantes deberán formalizar su inscripción en el plazo y condiciones que establezcan en la correspondiente convocatoria.

4.4.- El concurso contará con un máximo de quince actuaciones. En caso de recibir más de 15 solicitudes, la organización se reserva el derecho de selección de las que pasan a la Muestra.

4.5.- La propuesta debe ser adaptable a un escenario máximo de 5m (ancho) x 3m (fondo), que se instalará en las pistas deportivas del C.M Azorín o dentro del gimnasio del C.M. Azorín.

4.6.- La Delegación de Juventud del Ayto. de Leganés, se reserva la posibilidad de parar, cualquier actuación que consideren ofensivas, atenten contra los derechos humanos, sean discriminatorias, contengan contenido explícitamente violento, sexual u otros que de cualquier manera puedan perjudicar la imagen del propio Ayuntamiento de Leganés o de terceras personas, colectivos o entidades.

5.- Aceptación de los participantes:

La participación en el evento presupondrá la aceptación íntegra de estas bases, de aquellas condiciones que puedan establecerse en la correspondiente convocatoria, y de los derechos y las obligaciones que se deriven.

En este programa trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

